

# Documento de Posición Institucional, derivado del Informe de Evaluación Específica del Desempeño 2022 del Programa E-023 “Atención a la Salud”

---

UNIDAD ESTATAL DEL SISTEMA  
DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



SECRETARÍA DE  
FINANZAS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

Ejercicio Fiscal 2021

### **Antecedentes:**

La Evaluación Específica del Desempeño es fundamental para aportar información relevante para la mejora continua de éstas, contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas ante los resultados y logros obtenidos por el Gobierno del Estado de Querétaro, mismo que se establece en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).

Asimismo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 fracción VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y atendiendo el numeral séptimo del Acuerdo Mediante el cual se emiten los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

### **Apartados del Informe de Evaluación:**

En el presente instrumento se presenta el documento de opinión (Posición Institucional) sobre las recomendaciones derivadas de las oportunidades, debilidades y amenazas emitidas en el Informe de la Evaluación Específica del Desempeño de los Recursos del ejercicio fiscal 2021 del Programa E-023 "Atención a la Salud" del Ramo 12.

El Informe de Evaluación contiene los siguientes apartados:

1. Gestión Institucional
2. Resultados de Eficacia y Calidad de los Servicios
3. Cobertura y Focalización
4. Resultados de Economía
5. Resultados de Eficiencia
6. Conclusiones de Desempeño

### **Análisis del Informe de Evaluación**

En este apartado se deberá señalar si la dependencia o entidad acepta o rechaza las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, así como justificar o plasmar el punto de vista respecto a las mismas y su aceptación, reiterando el compromiso de atender las áreas de oportunidad detectadas, así como de mantener el compromiso de potenciar las fortalezas identificadas y contribuir al proceso de mejora continua del Fondo.

De las recomendaciones aceptadas, se deberá especificar en la sección: Acción a Implementar derivada de la Recomendación, una acción clara y puntual que atienda a las mismas. Considerando que lo plasmado en este apartado se deberá retomar para la definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que serán plasmados en el Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora (PASM) 2023.

A continuación, se presenta el Documento de Posición de Institucional:

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro  
Secretaría de Finanzas  
Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED)

**Documento de Posición Institucional**

| INFORMACIÓN DEL FONDO                  |   |
|--|---|
| RAMO Y NOMBRE DEL FONDO:               | Ramo 12, Programa E-023 "Atención a la Salud"   |
| TIPO DE EVALUACIÓN REALIZADA:          | Evaluación Especifica del Desempeño   |
| EJERCICIO FISCAL EVALUADO:             | 2021  |
| INSTITUCIÓN EVALUADORA:                | Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).   |
| COORDINACIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN: | Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED)  |
| ENTE PÚBLICO RESPONSABLE DEL FONDO:    | Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)  |
| ENLACE INSTITUCIONAL:                  | Lic. Emilio Díaz Flores      CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:emiliodf@seseqro.gob.mx">emiliodf@seseqro.gob.mx</a> |

| NÚM | RECOMENDACIÓN  | APARTADO  | SE ACEPTA<br>Si/No | ACCIÓN A IMPLEMENTAR<br>DERIVADA DE LA<br>RECOMENDACIÓN   | OBSERVACIÓN / JUSTIFICACIÓN |
|-----|--|---|--------------------|---|-----------------------------|
| 1   | No aplica  | Gestión Institucional                             |                    |   |                             |
| 1   | Precisar los medios de verificación del indicador a Nivel de Fin de la MIR Estatal del Programa en donde se pueden consultar los resultados, considerando que éstos deben ser públicos, transparentes y de fácil acceso. | Resultados de Eficacia y Calidad de los Servicios | SI                 | Se realizara la revisión de la MIR del programa para que esta cumpla con los medios de verificación conforme a la Metodología del Marco Lógico y Los resultados deberán ser publicados en la página <a href="https://www.seseq.gob.mx">https://www.seseq.gob.mx</a> |                             |
| 2   | Continuar con los mecanismos de supervisión a distancia de forma virtual con la finalidad de detectar las áreas  |   | SI                 | Continuar dando cumplimiento a la supervisión que realice la Federación.  |                             |

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro  
Secretaría de Finanzas

Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED)

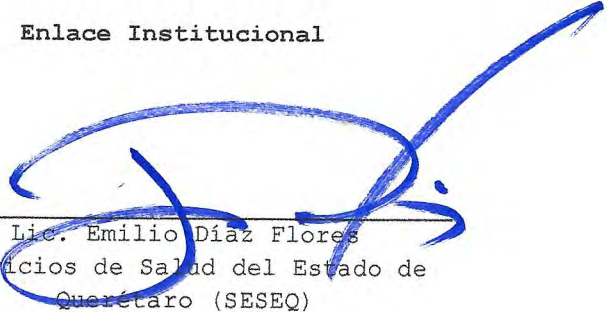
| NÚM | RECOMENDACIÓN  | APARTADO                 | SE ACEPTA<br>Sí/No | ACCIÓN A IMPLEMENTAR<br>DERIVADA DE LA<br>RECOMENDACIÓN  | OBSERVACIÓN / JUSTIFICACIÓN |
|-----|--|--------------------------|--------------------|--|-----------------------------|
|     | de oportunidad a mejorar respecto a la calidad y prestación de los servicios de salud.   |                          |                    |  |                             |
| 3   | Complementar la estrategia de cobertura con el horizonte de metas a corto, mediano y largo plazo, las fuentes de información y la definición de un plazo para su revisión y actualización. | Cobertura y Focalización | SI                 | Se complementara la estrategia de cobertura estableciendo metas a corto, mediano y largo plazo de los indicadores del convenio de colaboración, describiendo la metodología para su cuantificación, las fuentes de información y la definición de un plazo para su revisión y actualización. |                             |
| 4   | Cuantificar y homologar a la población potencial, objetivo y atendida del Programa en todos los documentos institucionales de SESEQ.   |                          | SI                 | Homologar la población potencial, objetivo y atendida del Programa en relación a la proyección CONAPO y micro regionalización vigente y documentarlo en el Anexo 2 B del Programa.   |                             |
| 5   | Reajustar las plazas disponibles para contratación de personal médico, y precisar en la  | Resultados de Economía   | SI                 | Realizar análisis del programa de gasto y ajustar las vacaciones, en caso de incumplimiento en su cobertura se precisara   |                             |

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro  
Secretaría de Finanzas


Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED)

| NÚM | RECOMENDACIÓN  | APARTADO                        | SE ACEPTA<br>Sí/No | ACCIÓN A IMPLEMENTAR<br>DERIVADA DE LA<br>RECOMENDACIÓN  | OBSERVACIÓN / JUSTIFICACIÓN |
|-----|--|---------------------------------|--------------------|--|-----------------------------|
|     | justificación el incumplimiento en su cobertura.   |                                 |                    | en la justificación.   |                             |
| 6   | Homologar la información financiera en los portales de SHCP, en aras de incrementar la transparencia y rendición de cuentas. |                                 | SI                 | Realizar la revisión de la información, homologarla y gestionar para que los reportaste se ingrese en los potales oficiales para SESEQ en aras de incrementar la transparencia y rendición de cuentas. |                             |
|     | No se Incorporan Recomendaciones.  | <b>Resultados de Eficiencia</b> |                    |  |                             |

Enlace Institucional

  
Lic. Emilio Díaz Flores  
Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)

Enlace Operativo

  
TESP. Edda Suaste Guzmán  
Servicios de Salud del Estado de